

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000420 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 DIC 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 0000068-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 23 de Abril del 2012; la Resolución Gerencial General Regional N° 000382-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 08 de Noviembre del 2012; el Requerimiento N° 035-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 28 de Noviembre del 2012; el Memorando N° 869-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 04 de Diciembre del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Requerimiento N° 035-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 28 de Noviembre del 2012; el Gerente General del Proyecto de Inversión "Estudios de Pre Inversión del Proyecto Especial Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes", alcanza la relación para la incorporación de personal por planilla que laborar en dicho proyecto, durante el periodo correspondiente al mes de Diciembre del 2012.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000420 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 DIC 2012

Que, mediante Memorando N° 869-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 04 de Diciembre del 2012; el Gerente General Regional, DISPONE que se atienda el requerimiento del Personal que se hace mención en el párrafo precedente; SSEGUN EL PRESUPUESTO ANALITICO, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00068-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 23 de Abril del 2012,

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 al 31 de Diciembre del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "ESTUDIOS DE PRE INVERSION DEL PROYECTO ESPECIAL IRRIGACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", de la Gerencia General Regional; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000420 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

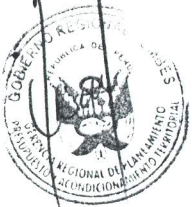
TUMBES 12 DIC 2012

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Iny. Gerardo Wilfredo Garcia Galecio
GERENTE GENERAL



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° ANEXO 001
 -2.012/GOB.REG.TUMBES-GGR. 12 DIC 2012

00000420

N° ORD EN AB.	N° TR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
GERENCIA GENERAL REGIONAL CAD FUNC 03-004-0005-2.001621-017 "ESTUDIOS DE PRE INVERSION DEL PROYECTO ESPECIAL IRRIGACION MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O CANON YSC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR										
1		ING. GUILMER CORDOVA PAKER	GERENTE GENERAL	7,500.00	7,500.00	625.00	8,125.00	731.00	8,856.00	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
2		ABOG. JESUS ERNESTO GONZALES RENTARIA	ASESOR	5,000.00	5,000.00	416.67	5,416.67	488.00	5,904.67	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
3		ABOG. ROMERO LA TORRE EDUARDO	ASESOR LEGAL	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
4		CPC. EXCILDA ASTUDILLO CURAY	DIRECT. DE ADMINISTRAC	5,000.00	5,000.00	416.67	5,416.67	488.00	5,904.67	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
5		ING. LUIS JAVIER COBEÑAS GOMEZ	DIRECTOR DE INFRAESTR	5,000.00	5,000.00	416.67	5,416.67	488.00	5,904.67	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
6		SRTA. MARIA DEL CARMEN ALEMAN MAYANGA	SECRETARIA	1,800.00	1,800.00	150.00	1,950.00	176.00	2,126.00	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
7		BACH. CONT. JOSE NICOLAS GOMEZ COVENAS	ESPEC. ADMINISTRAT.	3,500.00	3,500.00	291.67	3,791.67	341.00	4,132.67	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
8		SR. WALTER FELIX BARRETO FLORES	VIGILANTE I	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
9		SR. JEAN AGUIRRE MARCHAN	VIGILANTE II	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
10		TEC. OSWALDO ELISEO BARRETO CORREA	ASISTENTE TECNICO I	2,500.00	2,500.00	208.33	2,708.33	244.00	2,952.33	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
11		TEC. GILBERTO MONASTERIO BARRIENTOS	ASISTENTE TECNICO II	2,500.00	2,500.00	208.33	2,708.33	244.00	2,952.33	DEL 01/12/2012 AL 31/12/2012
TOTAL				39,800.00	39,800.00	3,316.67	43,116.67	3,882.00	46,998.67	46,998.67

